

El asociacionismo vecinal es el camino, por Rixio Quintero

La vida en comunidad no se construye desde una oficina ni mediante directrices burócratas impuestas desde arriba. La verdadera fuerza comunitaria nace en la calle, en la cuadra y en la asamblea donde los vecinos se reconocen como iguales para diagnosticar los problemas y proyectar sus soluciones. Ante los desafíos actuales en nuestros sectores, es urgente recordar un principio fundamental: las decisiones comunitarias le pertenecen de manera soberana a los vecinos. Por qué reivindicar el ASOCIACIONISMO VECINAL?

- **Derecho Originario y Constitucional:** nuestras asociaciones de vecinos no son un apéndice de la administración pública. Tienen plena validez, legitimidad y amparo legal (Arts.52,62,70 de la CRBV) para decidir sobre su entorno de forma libre y autónoma.
- **Iniciativa Propia y sin Tutela:** nadie conoce mejor las prioridades de un barrio, sector, urbanización o caserío que quienes viven en él. Defender la autonomía vecinal es asegurar el derecho de diagnosticar necesidades y proponer metas sin tutelajes ni condicionamientos.
- **Contraloría Crítica e Independiente:** una organización social libre tiene la capacidad y el deber de auditar, vigilar y exigir rendición de cuentas sobre los recursos y servicios que afectan la calidad de vida de todos. El llamado es a volver a las bases. El camino para transformar nuestras comunidades no es la apatía ni la dependencia burocrática, sino el asociacionismo vecinal. Volver a los orígenes del movimiento vecinal, promover el encuentro ciudadano y fortalecer la participación desde abajo es la única garantía de defender nuestros derechos colectivos. Vecinos, defendamos la autonomía vecinal! El asociacionismo vecinal es el camino!

Rixio Quintero